



Diez maredévis



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

esta prompto a asistirle y manifestar lo que fuere
 de su seruis mayor bñdad y autoridad = D. Caui.
 Claudio oyo de ~~Proposicion~~ de Señor Corregidor que
 seuis con la demostracion de sentimientos que atan las
 timosa notoria correspondes por la grande perdida que tie
 nen estos Reynos con la temprana muerte de la Reyna nra
 Señora Doña Mariana de Austria, siendo esta novedad degen
 deracion para esta monarquia asi por sus reales of
 tumbres como por el amor y voluntad que el Rey nro
 Don Carlos segundo (que por dilatados siglos ~~reina~~ re
 na a su Magestad, y porque la antigua lealtad desta
 Ciudad por el Rey nro. En semejantes ocasiones en
 todas las demas que sean ofendido el seruis de su
 Magestad ha sido la primera que la a manifestado
 con demostraciones publicas de leales Paraisos y la
 que deve a su obligacion por la que se conoce a su Mg.
 aora en la presente, cuyo lastimoso caso deve manifestar
 esta Ciudad con el dolor de su deuda y en el Interin
 que el Rey nuestro señor se sirve haerle la honra que
 a Cortumbra hauiendo sauer a los Ayuntamiento por
 su Real Carta la muerte de la Reyna nuestra Señora
 acuerda que los Cavalleros Regidores y Jurados se organ
 liza para que como primeros en el gouerno sus accio
 nes den exemplo a los demas y que lo mismo hegan

Segun que se
 los Cau. Reg. M.
 Minis. de J. J.

Se hagan todas

